

HACKATON GALICIA 2018

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. ¿Qué es Hackaton Galicia?

Hackaton Galicia es un programa organizado por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. (en adelante Banco Galicia) (ORGANIZADOR) que invita a estudiantes, desarrolladores, creativos y emprendedores a desarrollar soluciones digitales de alto impacto con capacidad de realización y crecimiento (PROYECTOS), en el ámbito de productos o servicios financieros y bancarios a partir de unos retos propuestas (TEMA) bajo una modalidad de trabajo intensivo durante doce (12) horas con los siguientes objetivos:

- A) Incentivar la innovación y emprendimiento así como la generación y fortalecimiento de las capacidades de los participantes seleccionados.
- B) Mejorar la experiencia y la vida cotidiana de los usuarios de servicios financieros y/o bancarios por medio del desarrollo de nuevas tecnologías, aplicativos o modelos de negocio.
- C) Co-participar en la creación de nuevas soluciones entre las entidades de Banco Galicia y el ecosistema emprendedor que puedan convertirse a partir de modelos de colaboración en negocios escalables para los emprendedores, dirigidos a los clientes de Banco Galicia.

2. Participantes

Podrá participar en el programa cualquier mayor de 18 años al momento de la inscripción, interesado en emprender nuevas oportunidades alrededor de esquemas de co-creación.

No podrán participar en el concurso trabajadores del Banco Galicia y sus vinculadas, miembros del Staff, colaboradores, jurados y mentores del evento.

Sin perjuicio de lo anterior, Banco Galicia se reserva el derecho de admitir a cualquier participante al concurso.

3. Inscripciones

Para formar parte del Hackaton 2018, las personas interesadas deben conformar equipos de 3 a 6 personas y diligenciar completamente el formulario de inscripción que aparece en la página web hackaton.bancogalicia.com.ar. Todos los miembros de los equipos seleccionados recibirán un correo electrónico confirmando su participación antes del evento.

Una vez inscripto el equipo no podrán modificarse o sustituirse ninguno de sus integrantes salvo que Banco Galicia así lo aceptara expresamente.

4. Módulos del Programa

El Programa consta de tres módulos que se describen a continuación:

Módulo 1: Registro y selección:

Hasta el 11 de septiembre de 2018 a las 11:59 pm se recibirán los registros de los equipos interesados en hacer parte del Programa en hackaton.bancogalicia.com.ar y entre ellos se seleccionarán los que más se ajusten al perfil buscado por Banco Galicia, según el criterio del banco, priorizados por orden en el momento de inscripción y sin que tengan los inscriptos derecho a reclamo alguno. Se seleccionarán al menos 10 (diez) grupos que se ajusten al perfil buscado.

Se le asignará un mentor a cada equipo seleccionado, el cual estará disponible para evacuar consultas por teléfono y/o mail al número y dirección de mail que oportunamente se le comunicara, entre el 17 de septiembre y el 5 de octubre de 2018, en el horario de 10 a 17hs, con el fin de que los equipos puedan evacuar dudas sobre el sistema financiero y que reciban asesoramiento respecto a la solución que presentarán el día del evento.

Módulo 2: Evento

El desarrollo del prototipo funcional que deberá presentar cada equipo se llevará a cabo el 6 de octubre de 2018 desde las 8hs a las 22hs en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durante ese tiempo se trabajará en la definición de detalles de su

producto y/o servicio, basado en la creación de un prototipo con orientación digital que responda a los criterios anunciados al inicio del programa.

En el cierre del evento un panel de jueces conformado por personas designadas por Banco Galicia, incluyendo especialistas en innovación y expertos externos, evaluarán los proyectos y seleccionará tres (3) equipos finalistas.

Banco Galicia se reserva el derecho de modificar el número de equipos ganadores teniendo en cuenta el potencial de otros equipos y del proyecto desarrollado en el Hackatón.

Módulo 3: Elección del Equipo ganador

Una vez finalizado el tiempo para desarrollar el prototipo funcional, cuyo límite es el sábado 06 de octubre a las 16hs, los equipos deberán presentar la solución alcanzada en el cierre del evento que se realizará ese mismo día, al que asistirán todos los participantes, sponsors, jurados, miembros del Banco Galicia y prensa. Cada equipo tendrá 5 minutos para presentar su proyecto y ser evaluados por los jueces. El tiempo se definirá de acuerdo a la cantidad de equipos que deban presentar.

Los criterios de los jueces para determinar el ganador incluirán entre otros, los siguientes:

- Ideas basadas en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) sobre plataformas web, cloud, dispositivos móviles, big data, software y hardware en general.
- Ideas innovadoras y diferentes a lo que existe en el mercado.
- Ideas con impacto o contribución para solucionar al menos uno de los retos propuestos al inicio del programa.
- Ideas que promuevan el uso responsable de los productos financieros.

- Viabilidad, escalabilidad y replicabilidad del proyecto.
- Habilidades técnicas demostrables del equipo mediante prototipos de alta fidelidad o algún tipo de experiencia para llevar a cabo el proyecto.
- Disponibilidad de tiempo y disposición para desarrollar el programa.

5. Los equipos

En el formulario de inscripción se deben ingresar los nombres y la información allí requerida, de cada uno de los miembros del equipo. El día del evento se revisará que los miembros del equipo que se presenten sean los mismos que se encontraban registrados. Cada equipo debe proveerse los equipos y hardware necesarios para el desarrollo del prototipo, ya que Banco Galicia no tendrá equipos disponibles durante estos días.

En el caso que se presente un problema y algún miembro del equipo deba dejar el Programa, se solicitará una comunicación escrita del mismo, confirmando su retiro y aceptando que los demás miembros del equipo continúen con el desarrollo de la idea, prototipo y producto funcional, y que renuncia a cualquier reclamo posterior contra Banco Galicia en el caso en que el equipo resultara ganador o se implemente la iniciativa propuesta.

Los participantes, al participar, renuncian a cualquier reclamo en contra de Banco Galicia como resultado de su participación en el evento. Se entiende que los participantes actúan por su propia cuenta y riesgo, por lo que exoneran a Banco Galicia, así como a las entidades contratadas en ocasión de esta plataforma de emprendimiento, de cualquier perjuicio que puedan sufrir durante su traslado, transporte, estadía en los establecimientos y/o como consecuencia de los bienes y servicios, derivados e incluidos dentro del premio, en caso que resulten premiados.

6. Propiedad Intelectual

Las ideas compartidas en el Módulo 1 y 2 del evento hacen parte de un ambiente de co-creación, por lo tanto, son públicas.

Ni Banco Galicia, ni sus entidades subordinadas tendrán responsabilidad o derechos de propiedad sobre los desarrollos y/o proyectos que se generen en el programa, salvo por la celebración del respectivo acuerdo, en su caso. Teniendo en cuenta lo anterior, con los proyectos que resulten de interés para Banco Galicia y sean finalistas, se acordarán reuniones uno a uno.

7. Difusión y Comunicaciones

Los participantes, al hacerlo, autorizan expresamente la utilización, publicación y reproducción, sin limitación o restricción alguna, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, a través de cualquier medio, con fines comerciales o informativos por parte de Banco Galicia sin lugar a pagos ni retribuciones.

Los Participantes autorizan socializar los resultados de los proyectos que se presenten en el evento, en campañas de comunicación o publicidad interna y externa de Banco Galicia y/o sus vinculadas.

Los Participantes no podrán utilizar la marca de Banco Galicia ni de ninguna de las empresas vinculadas sin autorización previa y expresa, a través de ningún medio de difusión.

8. Valor y naturaleza de los apoyos

El principal objetivo del programa es enriquecer la experiencia profesional de los participantes y potenciar sus proyectos, en caso que estos decidan aplicar para tener la posibilidad de que sean implementados en el Banco. El Banco Galicia tendrá prioridad para implementar los proyectos que resulten del Galicia Hackatón por un plazo de 120 días. El desafío propuesto para este Hackaton Galicia es: **Potenciar negocios externos a través del Banco Galicia.**

Si Banco Galicia o alguna de sus empresas vinculadas encuentra entre los demás equipos participantes que no sean seleccionados finalistas, algún proyecto de su interés, podrá acordar reuniones uno a uno y llegar un acuerdo para el desarrollo de sus proyectos, lo que no afectará al Hackatón.

9. Premio

Con el propósito de incentivar al emprendimiento temprano y a la creación de casos de éxito en el ámbito de las TICs, Banco Galicia reconocerá un premio en efectivo, que se comunicará en la página web del Galicia Hackatón.

El modo de entrega del premio se realizará mediante un depósito en una caja de ahorros, que deberán abrir los ganadores del premio en Banco Galicia.

La entrega del premio, parcial o totalmente, no representa vínculo comercial o laboral alguno entre Banco Galicia, sus empresas subordinadas o quien éste determine para la entrega del premio y el grupo emprendedor. La adjudicación del premio es intransferible. No habrá ninguna modificación, cesión, ni sustitución del premio.

Mediante su participación en el programa, los Participantes ganadores renuncian a cualquier reclamo adicional en contra de Banco Galicia o de sus vinculadas como retribución por su participación en el evento.

10. Modificaciones y exoneración de responsabilidades

En caso que el programa no pudiera desarrollarse bien por vicios detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro que no esté bajo el control de Banco Galicia o sus empresas vinculadas, y que afecte a su normal desarrollo, Banco Galicia se reserva el derecho a cancelarlo, posponerlo, modificarlo, o suspenderlo.

Banco Galicia se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento del programa en cualquier momento, y/o finalizarlo de forma anticipada, si fuera necesario, a su sola discreción, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna.

Banco Galicia no se responsabiliza por retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros, que pueda afectar a la participación o desarrollo del programa.

Banco Galicia se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante, o equipo que defraude, altere, o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del programa, que realice prácticas impropias para aumentar su rentabilidad, tales como, pero no limitadas a, el uso de información

privilegiada, manipulaciones indebidas, etc., o utilice cualquier tipo de práctica que pueda ser considerada contraria al espíritu promovido por el programa.

Banco Galicia se reserva el derecho de descalificar a los participantes que afecten indebidamente derechos de terceros.

Banco Galicia excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza, que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento del sistema por el cual se participa en el programa.

Banco Galicia no asume responsabilidad por los retrasos en correos, o en las redes de telecomunicaciones respecto a registros, envío de datos, entrega de apoyos, entre otros.

Banco Galicia no se responsabiliza de que los datos de los participantes, provistos o no por el Banco, resulten incorrectos o no se pueda contactar con los mismos por causas ajenas a Banco Galicia.

11. Aceptación de condiciones

El hecho de participar en el reto Hackaton Galicia 2018 implica la aceptación de los Términos y Condiciones que se describen en este documento.

Banco Galicia se reserva el derecho de modificar sin previo aviso y en cualquier momento los términos y condiciones del presente programa. Dichas modificaciones serán informadas a través de una publicación en hackaton.bancogalicia.com.ar.

Banco Galicia se reserva el derecho de retirar, denegar o suspender el acceso a este programa, en caso que los datos proporcionados sean o puedan ser falsos, inexactos o engañosos. Igualmente, el Banco Galicia podrá eliminar cualquier contenido que viole los presentes términos y condiciones.

El participante acepta que la información personal que proporcione, como parte de la convocatoria, incluido su nombre, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico, puede procesarse, almacenarse, y ser compartida y utilizada con fines

asociados al objetivo del programa de innovación de Banco Galicia y empresas vinculadas.

El Participante autoriza, a que los datos obtenidos a partir de su participación, se incorporen en un único fichero de titularidad de Banco Galicia, para la realización del proceso de inscripción, participación, valoración de las propuestas y concesión del apoyo. Esta información será tratada y custodiada a través de las medidas de seguridad, legalmente exigibles, de índole técnica y organizativa que garanticen la seguridad de la misma, evitando su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de conformidad con el estado de la tecnología y la naturaleza de los datos y los posibles riesgos a los que estén expuestos.

El participante autoriza con carácter permanente a Banco Galicia y sus empresas vinculadas: a) Para almacenar, procesar, utilizar, comparar, conservar, obtener o compilar información o datos personales, comerciales, privados, semiprivados o de cualquier naturaleza del participante, que éste suministre o a los que tuviere acceso por cualquier medio sin lugar a pagos ni retribuciones. b) para enviar mensajes que contengan información comercial, de mercadeo, personal, institucional, de productos o servicios o de cualquier otra índole que el grupo considere al teléfono móvil y/o celular, correo electrónico, correo físico o cualquier otro medio que le pertenezca al participante. c) asimismo, el organizador podrá utilizar dichos datos personales y la imagen de los participantes para publicaciones en cualquier medio vinculadas a la participación en el evento.